

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROSVI C. LTDA

En mi calidad de comisario de la compañía **ROSVI C. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañías vigente, cúpleme informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros.

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus estados financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad, estos registros se llevan uniformemente y los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las NIIF para pymes.

En mi opinión los estados financieros que acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía **ROSVI C. LTDA** al 31 de Diciembre del 2012

Por lo expuesto, someto a consideración de la junta general de socios la aprobación final del balance general.

Guayaquil, 02 de Abril del 2013



Jean Andrés Salmerón Flores

Comisario

C.I. # 0951727734